

9376 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2002, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Secretaría, clase 1.ª, del Ayuntamiento de Barcelona, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas, esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Secretaría, clase 1.ª, del Ayuntamiento de Barcelona, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, que se relaciona en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indican.

Madrid, 24 de abril de 2002.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Barcelona. Denominación del puesto: Secretaría, clase 1.ª. Complemento específico: 48.484,80 euros. Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la subescala de Secretaría, categoría superior, y acreditar el conocimiento de la lengua catalana de acuerdo con lo establecido en la convocatoria. Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 25 de marzo de 2002, de la Dirección General de Administración Local de la Generalidad de Cataluña («DOGC» de 18 de abril).

9377 *RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2002, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Granada, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas, esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Granada, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indican.

Madrid, 29 de abril de 2002.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Granada. Denominación del puesto: Tesorería. Complemento específico 15.841,28 euros. Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la subescala de Intervención-Tesorería.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 19 de marzo de 2002, de la Dirección General de la Función Pública de la Junta de Andalucía («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 43, de 13 de abril).

MINISTERIO DE ECONOMÍA

9378 *ORDEN ECO/1082/2002, de 18 de abril, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación en las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 2827/1998, de 23 de diciembre, de Organización, Funciones y Provisiones de Puestos de Trabajo de las Consejerías y Agencias de Economía y Comercio en las Misiones Diplomáticas de España, esta Secretaría de Estado de Comercio y Turismo acuerda convocar, con carácter ordinario, la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la primera parte y segunda parte del anexo de la presente Orden.

Esta convocatoria se realiza de conformidad con las siguientes bases:

Primera.—Los mencionados puestos de trabajo podrán ser solicitados por funcionarios pertenecientes al Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Segunda.—Las solicitudes referidas a los puestos incluidos en la segunda parte de esta convocatoria se resolverán según el siguiente criterio:

a) Gozarán de prioridad para continuar en estos puestos los funcionarios que los ocupen en la actualidad, en caso de que lo hayan solicitado.

b) En el supuesto de que los funcionarios que ocupen un puesto especial clasificado como B o C, de acuerdo al artículo 7 del citado Real Decreto 2827/1998, vayan destinados a otro puesto solicitado por ellos, la vacante será asignada a los solicitantes de la misma, junto al resto de la convocatoria.

Tercera.—Se considerará mérito adicional el conocimiento acreditado de otros idiomas de posible utilidad en el área de influencia de las respectivas Oficinas Económicas y Comerciales.

Cuarta.—A efectos de cómputo de los años de servicio del funcionario, los interesados deberán aportar un resumen de los puestos desempeñados desde su ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con las fechas de toma de posesión y cese en cada uno de los mismos, acreditando la antigüedad en el Cuerpo, mediante certificación expedida por la Subdirección General de Recursos Humanos y Organización del Ministerio de Economía.

Quinta.—Las solicitudes deberán dirigirse al excelentísimo señor Secretario de Estado de Comercio y Turismo, paseo de la Castellana, 162, planta 10, Madrid, en el plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al artículo 53 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Pro-

moción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Sexta.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Órgano Judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 18 de abril de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Secretario de Estado de Comercio y Turismo, Juan Costa Climent.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos y Organización.

ANEXO

PRIMERA PARTE

Secretaría de Estado de Comercio y Turismo

PERSONAL EN EL EXTERIOR-CONSEJERÍAS Y AGREGADURÍAS DE ECONOMÍA Y COMERCIO

Consejería de Economía y Comercio en Angola-Luanda

Plaza: 1. Denominación del puesto: Consejero Económico Comercial Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 16.221,12 euros. Localidad: Luanda. Grupo: A. Observaciones: Incorporación inmediata P.E.C.

Consejería de Economía y Comercio en Bélgica-Bruselas

Plaza: 2. Denominación del puesto: Consejero Económico Comercial Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 20.520,24 euros. Localidad: Bruselas. Grupo: A.

Consejería de Economía y Comercio en Rep. Per. Unión Europea-Bélgica-Bruselas

Plaza: 3. Denominación del puesto: Consejero UE (Económico y Comercial). Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 16.221,12 euros. Localidad: Bruselas. Grupo: A.

Agregaduría de Economía y Comercio en Chile-Santiago de Chile

Plaza: 4. Denominación del puesto: Consejero Económico Comercial Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 16.221,12 euros. Localidad: Santiago de Chile. Grupo: A.

Consejería de Economía y Comercio en China-Pekín

Plaza: 5. Denominación del puesto: Consejero Económico Comercial Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 20.520,24 euros. Localidad: Pekín. Grupo: A. Observaciones: P.E.B.

Plaza: 6. Denominación del puesto: Consejero Económico Comercial N.29. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 16.221,12 euros. Localidad: Pekín. Grupo: A. Observaciones: P.E.B.

Consejería de Economía y Comercio en Corea-Seúl

Plaza: 7. Denominación del puesto: Consejero Económico Comercial Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 16.221,12 euros. Localidad: Seúl. Grupo: A. Observaciones: P.E.B.

Consejería de Economía y Comercio en Dinamarca-Copenhague

Plaza: 8. Denominación del puesto: Consejero Económico Comercial Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 16.221,12 euros. Localidad: Copenhague. Grupo: A.

Consejería de Economía y Comercio en Egipto-El Cairo

Plaza: 9. Denominación del puesto: Consejero Económico Comercial Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 16.221,12 euros. Localidad: El Cairo. Grupo: A. Observaciones: P.E.B.

Consejería de Economía y Comercio en Estados Unidos-Los Ángeles

Plaza: 10. Denominación del puesto: Consejero Económico Comercial Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 20.520,24 euros. Localidad: Los Ángeles. Grupo: A.

Consejería de Economía y Comercio en Rep. Per. O.C.D.E. Francia-París

Plaza: 11. Denominación del puesto: Consejero Económico Comercial N.29. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 16.221,12 euros. Localidad: París. Grupo: A.

Consejería de Economía y Comercio en Grecia-Atenas

Plaza: 12. Denominación del puesto: Consejero Económico Comercial Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 20.520,24 euros. Localidad: Atenas. Grupo: A.

Consejería de Economía y Comercio en Guatemala-Guatemala

Plaza: 13. Denominación del puesto: Consejero Económico Comercial Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 16.221,12 euros. Localidad: Guatemala. Grupo: A. Observaciones: P.E.B.

Consejería de Economía y Comercio en Irlanda-Dublín

Plaza: 14. Denominación del puesto: Consejero Económico Comercial Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 16.221,12 euros. Localidad: Dublín. Grupo: A.

Consejería de Economía y Comercio en Panamá-Panamá

Plaza: 15. Denominación del puesto: Consejero Económico Comercial Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 16.221,12 euros. Localidad: Panamá. Grupo: A.

Consejería de Economía y Comercio en Reino Unido-Londres

Plaza: 16. Denominación del puesto: Consejero Económico Comercial N.30. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 16.221,12 euros. Localidad: Londres. Grupo: A.

Consejería de Economía y Comercio en República Checa-Praga

Plaza: 17. Denominación del puesto: Consejero Económico Comercial Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 16.221,12 euros. Localidad: Praga. Grupo: A.

Consejería de Economía y Comercio en Yugoslavia (Serbia y Montenegro)-Belgrado

Plaza: 18. Denominación del puesto: Consejero Económico Comercial Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 16.221,12 euros. Localidad: Belgrado. Grupo: A. Observaciones: Incorporación inmediata P.E.B.

Consejería de Economía y Comercio en Sudáfrica-Johannesburgo

Plaza: 19. Denominación del puesto: Consejero Económico Comercial Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 20.520,24 euros. Localidad: Johannesburgo. Grupo: A.

Consejería de Economía y Comercio en Suecia-Estocolmo

Plaza: 20. Denominación del puesto: Consejero Económico Comercial Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 20.520,24 euros. Localidad: Estocolmo. Grupo: A.

Consejería de Economía y Comercio en Suiza-Berna

Plaza: 21. Denominación del puesto: Consejero Económico Comercial Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 20.520,24 euros. Localidad: Berna. Grupo: A.

Consejería de Economía y Comercio en Rep. Per. G.A.T.T. Suiza-Ginebra

Plaza: 22. Denominación del puesto: Consejero Económico Comercial Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 20.520,24 euros. Localidad: Ginebra. Grupo: A.

Consejería de Economía y Comercio en Tailandia-Bangkok

Plaza: 23. Denominación del puesto: Consejero Económico Comercial Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 16.221,12 euros. Localidad: Bangkok. Grupo: A.

SEGUNDA PARTE

Secretaría de Estado de Comercio y Turismo

PERSONAL EN EL EXTERIOR-CONSEJERÍAS Y AGREGADURÍAS DE ECONOMÍA Y COMERCIO

Consejería de Economía y Comercio en Arabia Saudita-Ryad

Plaza: 24. Denominación del puesto: Consejero Económico Comercial Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 16.221,12 euros. Localidad: Ryad. Grupo: A. Observaciones: P.E.C.

Consejería de Economía y Comercio en Bulgaria-Sofía

Plaza: 25. Denominación del puesto: Consejero Económico Comercial Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 16.221,12 euros. Localidad: Sofía. Grupo: A. Observaciones: P.E.C.

Consejería de Economía y Comercio en Libia-Trípoli

Plaza: 26. Denominación del puesto: Consejero Económico Comercial Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 16.221,12 euros. Localidad: Trípoli. Grupo: A. Observaciones: P.E.C.

Consejería de Economía y Comercio en Marruecos-Rabat

Plaza: 27. Denominación del puesto: Consejero Económico Comercial Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 20.520,24 euros. Localidad: Rabat. Grupo: A. Observaciones: P.E.B.

Consejería de Economía y Comercio en México-México D.F.

Plaza: 28. Denominación del puesto: Consejero Económico Comercial Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 20.520,24 euros. Localidad: México D.F. Grupo: A. Observaciones: P.E.B.

Consejería de Economía y Comercio en Nigeria-Lagos

Plaza: 29. Denominación del puesto: Consejero Económico Comercial Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 16.221,12 euros. Localidad: Lagos. Grupo: A. Observaciones: P.E.C.

Consejería de Economía y Comercio en Rusia-Moscú

Plaza: 30. Denominación del puesto: Consejero Económico Comercial Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 20.520,24 euros. Localidad: Moscú. Grupo: A. Observaciones: P.E.C.

Consejería de Economía y Comercio en Rep. Per. G.A.T.T. Suiza-Ginebra

Plaza: 31. Denominación del puesto: Consejero Económico Comercial. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 16.221,12 euros. Localidad: Ginebra. Grupo: A.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

| | | | | | |
|-----------------------------|----------------------|----------------------------------|------------|---------------------------------|-----------|
| Primer apellido: | | Segundo apellido: | | Nombre: | |
| DNI: | Fecha de nacimiento: | Cuerpo o Escala a que pertenece: | | Número de Registro de Personal: | |
| Domicilio (calle y número): | | Provincia: | Localidad: | | Teléfono: |

DESTINO ACTUAL

| | | | | | |
|------------------------------------|------------------|---------------|-------------------|-------------------|--|
| Ministerio: | | Dependencia: | | Localidad: | |
| Denominación del puesto de trabajo | Nivel C. destino | C. específico | Grado consolidado | Fecha de posesión | |
| | | | | | |

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha («Boletín Oficial del Estado» de) para el puesto de trabajo siguiente:

| Puesto de trabajo | Nivel | Centro directivo/Unidad/OO. AA. | Localidad |
|-------------------|-------|---------------------------------|-----------|
| | | | |

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En, a de de 2002
(Lugar, fecha y firma)